



23 de noviembre de 2018

(00-0000)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: Español

## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha 23 de noviembre de 2018, se distribuye a petición de la delegación de México.

---

Se informa de la publicación como Norma definitiva de la "Norma Oficial Mexicana NOM-200-SCFI-2017, Calentadores de agua de uso doméstico y comercial que utilizan como combustible Gas L.P. o Gas Natural.- Requisitos de seguridad, especificaciones, métodos de prueba, marcado e información comercial (cancela a la NOM-011-SESH-2012, Calentadores de agua de uso doméstico y comercial que utilizan como combustible Gas L.P. o Gas Natural.- Requisitos de seguridad, especificaciones, métodos de prueba, marcado e información comercial)."

En la cual se establece que: una vez que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación como norma definitiva, entrará en vigor a los 180 días naturales siguientes al día de su publicación.

Secretaría de Economía  
Subsecretaría de Competitividad y Normatividad  
Dirección General de Normas  
Tel: (+52) 55 5729 9100 Ext. 43244  
Fax: (+52) 55 5520 9715  
Sitio internet: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/normalizacion/catalogo-mexicano-de-normas>  
Correo electrónico: [normasomc@economia.gob.mx](mailto:normasomc@economia.gob.mx)  
[sofia.pacheco@economia.gob.mx](mailto:sofia.pacheco@economia.gob.mx)  
[jose.ramosr@economia.gob.mx](mailto:jose.ramosr@economia.gob.mx)

Y está disponible en:  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5544375&fecha=21/11/2018](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5544375&fecha=21/11/2018)

---